

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA 02 09 13

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán		UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	UACI del Hospital de Ahuachapán		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 02 de Septiembre del 2013	No.Orden:181/2013
----------------	--------------------------------------	-------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>LIBRERÍA Y PAPELERIA LA NUEVA SAN SALVADOR NOE ALBERTO GUILLEN</b>	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
50	Cada Uno	80208150 - CINTA BICOLOR PARA CONTOMETROS. MARCA: KORES.	\$0.58	\$29.00
454	Cada Uno	80102003 - BOLIGRAFO DESCARTABLE, COLOR AZUL. MARCA: BIC	\$0.11	\$49.94
150	Cada Uno	80103055 - CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 1/2" X 27 YARDAS APROXIMADAMENTE. MARCA: ABRO.	\$0.12	\$18.00
24	Cada Uno	80103143 - ALMOHADILLA PARA SELLO N° 1 COLOR AZUL. MARCA: JET POINT.	\$0.95	\$22.80
-	-	TOTAL.....	-	\$119.74
SOLICITO: SECRETARIA DE ADMINISTRACION				

**SON: CIENTO DIECINUEVE 74/100 DOLARES**

**OBSERVACION:**

- 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1-Fondo General, Decreto Legislativo N° 435
- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
  - \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
  - \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
  - \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
  - \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
  - \* Forma de pago a crédito
  - \* **Tiempo de entrega: 8 días hábiles**
  - \* **Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: Almacén Hospital

**NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.**

 Dr. Enso Walter Gonzalez Mejía Director	 Ing. Arnulfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
--	--	-------------------------------------